61.945/08. Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla sobre prescripción de depósitos.

Por esta Delegación de Economía y Hacienda se ha iniciado expediente de prescripción de los depósitos que se relacionan a continuación. De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el importe de los depósitos y garantías se ingresará en el Tesoro Público si, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio, no se presenta reclamación alguna que justifique su derecho a seguir en posesión de los mismos.

Relación de depósitos a prescribir, con indicación de número, propietario e importe en euros:

```
1987-014, Esteba Flores, 601,01
1987-035, Desconocido, 1.652,78.
1987-060, Desconocido, 2.698,54.
1987-074, Navarro Cortés, 601,01
1987-076, Aguilera García, 841,42
1987-090, Presuntos herederos de M. López Jimen,
1987-108, Trinidad Rodriguez, 1.502,53.
1987-125, Augusto Araujo, 971,28
1987-224, Campos Carmona, 601,01
1987-226, Reyes de Castro, 601,01.
1987-230, El Fadas Mohamed, 1,502,53,
1987-261, Blaya Jurado, 601,01.
1987-289, Fernández Delgado, 751,27.
1987-299, Fernández Moreno, 901,52
1987-336, Fernández Santiago, 901,52
1987-340, Ordóñez Díaz, 751,27
1987-346, Presencio Peña, 601,01
1987-352, Salgado García, 751,27
1987-357, Heredia Santiago, 1.051,77.
1987-359, Ruiz Morales, 751,27.
1987-369, Mohamed Moh, 601,01
1987-402, López Bermúdez, 901,52.
1987-407, Zurita Reina, 601,01
1987-408, Zurita Reina, 601,01
1987-423, Escalona Campos, 601,01.
1987-427, Martín González, 601,01.
1987-430, Salgado Canto, 751,27.
1987-436, Cortés Cordero, 601,01.
1987-439, García Domínguez, 1.202,02.
1987-440, Alcalá García, 601,01.
1987-484. García Martínez, 601.01
1987-536, Vaquero Fernández, 2.211,89.
1987-537, Vaquero Fernández, 2.698,54.
1987-550, Mohatar Boaxa, 1.202,02.
1987-573, Oller Cabreras, 901,52
1987-588, Mohamed Mimon, 601,01
1987-595, Mohamed Embark, 2.208,61.
1987-657, Abguach Mohamed, 901,52.
1987-695, Assa Aisa, 601,01.
1987-696, Assa Aisa, 601,01
1987-698, Amar Kaddur, 751,27.
```

Melilla, 16 de octubre de 2008.-El Delegado de Economía y Hacienda, Jesús Ignacio Pérez Aguilera.

MINISTERIO DEL INTERIOR

61.998/08. Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Sevilla por el que se notifican las resoluciones de la Dirección General de Tráfico de los recursos de alzada de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de los intentos en los domicilios señalados, se hace público que por el Director General de Tráfico se ha dictado Resolución en relación con los recursos de alzada interpuestos en los expedientes que siguen y obran en la sede de esta dependencia, c/ Páez de Rivera, n.º 4, en la

que pueden comparecer por sí o por medio de representante acreditado para conocimiento de sus contenidos íntegros

Se advierte a los interesados que las Resoluciones que se notifican agotan la vía administrativa, pudiendo interponer Recursos Contencioso-Administrativos ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tengan sus domicilios, o se halle la sede del órgano autor de los actos originarios impugnados, a elección de los recurrentes, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1.2.ª, ambos de la ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de las notificaciones. Asimismo se notifica que deberán hacer efectivos los pagos de las multas, con citación del número de expediente, en cualquier Jefatura o por giro postal, dentro del plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de estas notificaciones. Transcurrido dicho plazo sin haber abonado el importe de la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio regulado en el Reglamento General de Recaudación (Art. 84 del Real Decreto Legislativo 339/ 1990, de 2 de marzo, que aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Expediente: 410450400617. Sancionado: Prados Valverde, Francisca. Identificación: 28654760. Localidad: Sevilla. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 419405775561. Sancionado: Nogueira Bermejillo, Manuel. Identificación: 02492470. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410405971366. Sancionado: De Mazarrasa Steinkuhler, Felipe. Identificación: 05283436. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 140 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450469642. Sancionado: Baena Talaverón José Antonio. Identificación: 05258058. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450422487. Sancionado: Gutiérrez de Calderón Attard, José Rafael. Identificación: 00235826. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410405975682. Sancionado: Berrozpe Sánchez, José Carlos. Identificación: 50434746. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 200 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450447071. Sancionado: Ramos Sánchez, Jesús. Identificación: 50311213. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410406085106. Sancionado: Kindelan López, Bárbara. Identificación: 14301318. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410405762110. Sancionado: Carrera Martínez, Daniel. Identificación: 01172484. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 200 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No. Expediente: 410065837912. Sancionado: Berrocal

Expediente: 410065837912. Sancionado: Berrocal Ruiz, Tomás. Identificación: 05204712. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 117.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450572106. Sancionado: Moreno Sta María de la Serna, Concepción. Identificación: 28710558. Localidad: Madrid. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419064950194. Sancionado: Hermanos Ayala Sousa S. A. Identificación: A41351545. Localidad: Utrera. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065446650. Sancionado: Gestión de Generadores Navales S. L. Identificación: B21365481. Localidad: Huelva. Precepto Infringido: Art. 10.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450558737. Sancionado: Arias Perea, M.ª Josefa. Identificación: 29759723. Localidad: Huelva. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450173621. Sancionado: Plaza Gutiérrez, Juan. Identificación: 48911728. Localidad: Huelva. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450231438. Sancionado: Ferrando Díaz, José María. Identificación: 22917438. Localidad: Huelva. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 900 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065432389. Sancionado: Lama Lana, Fernando. Identificación: 34055033. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 10.1 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064759220. Sancionado: Campillo León, Manuel. Identificación: 28355886. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 146.1 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064460869. Sancionado: Belalemabdelaziz. Identificación: X3574518L. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 3.A Ley 30/1995. Cuantía: 1.500 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410062981659. Sancionado: Martín Llano, Rocío. Identificación: 34054480. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 3.A Ley 30/1995. Cuantía: 1.010 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065432353. Sancionado: Lama Lana, Fernando. Identificación: 34055033. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 12.5 R.D. 2822/1998. Cuantía: 150 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450442521. Sancionado: Velázquez Borrás, Simón. Identificación: 28533949. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410406089938. Sancionado: Govantes del Pino, Javier Anselmo. Identificación: 28732275. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 48 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450385756. Sancionado: Gutiérrez García, José. Identificación: 27908176. Localidad: Coria del Río. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 450 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes

Expediente: 419450510194. Sancionado: Gamo Sánchez, Ana María. Identificación: 03075405. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450478687. Sancionado: Alcocer Parra, José Manuel. Identificación: 52233184. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 760 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065609514. Sancionado: Ruiz Mayal, María Dolores. Identificación: 28615438. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 151.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.; No.

Expediente: 419064296226. Sancionado: Gamero López, Ángel A. Identificación: 28691935. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 310 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065460130. Sancionado: Segura López, Vanesa. Identificación: 14617368. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 20.1 RD 1428/03. Cuantía: 600 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410405917438. Sancionado: Mosquero Garduño, Javier. Identificación: 28611666. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 100 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419450491497. Sancionado: Soltero González, Antonio. Identificación: 40783398. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410065388601. Sancionado: Espada González, Manuel Alejandro. Identificación: 52661124. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 1.2

RD 772/97. Cuantía: 450 euros. Puntos: Cuatro. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 419406596273. Sancionado: Domínguez García, Pedro. Identificación: 28803089. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 72.3 RDL 339/90. Cuantía: 400 euros. Puntos: No. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450375118. Sancionado: González Salguero, Ricardo. Identificación: 52665394. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 520 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes

Expediente: 410450361790. Sancionado: Ardana Aguilar, Julio. Identificación: 28435947. Localidad: Dos Hermanas. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 200 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410064759103. Sancionado: Navas Gómez, Manuel. Identificación: 75315564. Localidad: El Viso del Alcor. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Expediente: 410450510678. Sancionado: Torres Sánchez, Encarnación. Identificación: 27830336. Localidad: El Viso del Alcor. Precepto Infringido: Art. 52 RD 1428/03. Cuantía: 380 euros. Puntos: Seis. Suspensión p.c.: Un mes.

Expediente: 410065590384. Sancionado: Algaba Palma, María Cruz. Identificación: 44956802. Localidad: El Viso del Alcor. Precepto Infringido: Art. 18.2 RD 1428/03. Cuantía: 150 euros. Puntos: Tres. Suspensión p.c.: No.

Sevilla, 20 de octubre de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Luis León Guzmán.

MINISTERIO DE FOMENTO

61.799/08. Resolución de 17 de octubre de 2008 de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto de Construcción «Supresión del paso a nivel en Asturias. Red FEVE. Paso n.º 0088. Fuso-Pravia. P.K. 289+455».

El citado Proyecto está incluido en ámbito de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento:

Esta Jefatura ha resuelto abrir Información Pública a los efectos de Expropiación, durante el plazo de 15 días, computados en la forma establecida en la 1ª Consecuencia del Artículo 17 del Reglamento de 26 de Abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 1ª Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid), las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo

con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y e el Artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas, que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Grado. Fecha: 3 de diciembre de 2008. Hora: 10,00 a 12,15 h.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Grado, en el día y hora previsto, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia respectiva y en dos de los diarios de mayor circulación de la provincia. Asimismo, se fijará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de los dispuesto en el Artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de los bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignores su paradero.

Madrid, 17 de octubre de 2008.—El Ingeniero Jefe de la 1ª Jefatura de Construcción, Fernando Moral Medina.

Proyecto de construcción de la supresión del paso a nivel en Asturias. Red FEVE. Paso n.º 0088. Fuso-Pravia. P.K. 289+455

Expropiaciones

Provincia de Asturias. Término municipal de Grado

| Término municipal | Datos de la finca | | | | | | | Superficies afectadas (m²) | | | Convocatoria actas previas | |
|----------------------|-------------------|---------------|---------|--|---|------------------|------------------------------|----------------------------|----|----------------------------|----------------------------|-------|
| | Nº de orden | Polígo- no | Parcela | Titular | Domicilio | Aprovechamiento | Clasificación urbanistica | Expropiación | | Ocu- pación temporal | Fecha | Hora |
| Grado. | 1 | 14 | 51 | González Alonso, J. Manuel. | Lg Vega de Anzo Grado 33892 Asturias. | Prado. | No urbanizable. | 590 | 65 | 127 | 12/3/08 | 10:45 |
| Grado. | 2 | 14 | 50 | Desconocido. | Desconocido. | Labradío secano. | No urbanizable. | 1.418 | | | 12/3/08 | 12:15 |
| Grado. | 3 | 14 | 49 | Marinas Quiñones, Olvido; Marinas Quiñones, M.ª Rosario. | Lg Escamplero Las Regueras 33190 Asturias; C/ Eugenio Tamayo, 4. 1° C Oviedo 33011 Asturias. | Labradío secano. | No urbanizable. | 4.105 | | | 12/3/08 | 10:00 |
| Grado. | 4 | 14 | 62 | Desconocido. | Desconocido. | | No urbanizable. | 71 | | | 12/3/08 | 12:15 |
| Grado. | 5 | 14 | 136 | Desconocido. | Desconocido. | Matorral. | No urbanizable. | 22 | 36 | 55 | 12/3/08 | 12:15 |
| Grado. | 6 | 14 | 46 | Marinas Quiñones, Raquel (Herederos de). | C/ José Ramón Zaragoza, 10. 5.º F Oviedo 33013 Asturias. | Matorral. | No urbanizable. | 193 | | | 12/3/08 | 10:00 |
| Grado. | 7 | 14 | 45 | Marinas Quiñones, Raquel (Herederos de). | C/ José Ramón Zaragoza, 10. 5.º F Oviedo 33013 Asturias. | Matorral. | No urbanizable. | 41 | | | 12/3/08 | 10:00 |
| Grado. | 8 | 14 | 44 | Álvarez Pérez, Rita. | Lg Peñaflor 52 Grado 33829 Asturias. | Matorral. | No urbanizable. | 42 | | | 12/3/08 | 10:00 |
| Grado. | 9 | 14 | 48 | Marinas Quiñones, Olvido; Marinas Quiñones, M.ª Rosario. | Lg Escamplero Las Regueras 33190 Asturias; C/ Eugenio Tamayo, 4. 1.º C Oviedo 33011 Asturias. | Labradío secano. | No urbanizable. | 360 | | | 12/3/08 | 10:00 |
| Grado. | 10 | 14 | 42 | Sánchez Fernández, Manuel. | Pq Peñaflor Grado 33829 Asturias. | Matorral. | No urbanizable. | 503 | | | 12/3/08 | 11:30 |
| Grado. | 11 | 14 | 43 | González Valle, José M. | Desconocido. | Matorral. | No urbanizable. | 101 | | | 12/3/08 | 11:30 |
| Grado. | 12 | 14 | 41 | Rodríguez de la Rosa, Cayetano. | Lg Anzo Grado 33829 Asturias. | Prado. | No urbanizable. | 304 | 75 | | 12/3/08 | 11:30 |

61.800/08. Resolución del 17 de octubre de 2008 de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Modificado N.º 1. «Supresión de los pasos a nivel de la línea Oviedo-Pravia-San Esteban. Tramo Oviedo-San Pedro de Nora (Asturias). Duplicación de vía. Fase I».

El citado Proyecto está incluido en ámbito de la Ley 39/2003 de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y

concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento:

Esta Jefatura ha resuelto abrir Información Pública a los efectos de Expropiación, durante el plazo de 15 días, computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del Artículo 17 del Reglamento de 26 de Abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 1.ª Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid), las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y e el Artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas, que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término Municipal: Oviedo. Fecha: 2 de diciembre de 2008. Hora: 9,00 a 13,30 h.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Oviedo, en el día y hora previsto, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.